

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Andrés Isasi, número 12, de Getxo (Vizcaya), las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Getxo, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.379.

## INDUSTRIAL SAGARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión.

Breda, 28 de mayo de 2001.—Los Consejeros Delegados mancomunados, Antonio Ferrer Guiverneau y Luis Balsells Soler.—31.145.

## INFORMACIONES CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2001, en el hotel «Melia Comfort Iberia» (salón «Almirante»), en la avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 8, de esta ciudad, o en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000 y distribución de dividendo a los accionistas.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Según previenen los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los socios que figuren inscritos en el libro de registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley relacionada con los asuntos a tratar en la Junta, en especial, el informe de los auditores de cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cada socio de obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.288.

## INFORMES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (INYPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 28 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de Junio de 2001, a las trece horas, en el hotel «Príncipe de Vergara» (salón «Pedralbes»), en Madrid, Príncipe de Vergara, 92, y el día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de no reunirse el quórum necesario, a fin de resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo ejercicio.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo. Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—A los fines de subsanar los defectos incurridos por los acuerdos de la Junta de 28 abril 1999 y 21 junio 2000, rectificación de los mismos, y en cuanto fuera menester nueva adopción de acuerdos, sobre redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, conforme a los artículos 11 y 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro; división en seis de cada una de las acciones, con la consiguiente disminución del valor nominal a una sexta parte y aumento en seis veces del número de acciones; y redondeo del valor nominal de las acciones para ajustarlo al céntimo mas próximo, con la consiguiente reducción de capital, con los requisitos del artículo 28 de la citada Ley sobre introducción del euro.

Quinto.—Correlativas modificaciones estatutarias de los artículos 6 (sobre el número de acciones y su valor nominal) y 20 (sobre número mínimo de acciones que atribuye derecho de asistencia a las Juntas).

Sexto.—Modificación del artículo 29 estatutario para incluir la posibilidad de retribución del Consejero Delegado consistente en entrega de acciones de la sociedad.

Séptimo.—Aprobación de la aplicación de un sistema de retribución del Consejero Delegado consistente en entrega de acciones de la sociedad, facultando al Consejo para su ejecución y desarrollo.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades de la que ésta sea dominante, que pueda incluir como finalidad adquirir acciones que hayan de ser entregadas al Consejero Delegado en aplicación de sistemas retributivos, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta el 21 de junio de 2000.

Noveno.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que ejecute los precedentes acuerdos, los subsane si fuera el caso, y solicite

de las Bolsas de Valores la exclusión-admisión técnica a cotización.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los informes justificativos de las propuestas de modificaciones estatutarias de los puntos quinto y sexto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de un mínimo de 50 acciones que las tengan inscritas en el Registro Contable encomendado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y a las entidades adheridas al mismo, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. A los efectos del derecho de asistencia, podrán agruparse los poseedores de menos de 50 acciones, hasta reunir esa cifra como mínimo.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ladislao de Arriba Álvarez.—31.138.

## INGENIERÍA CONSULTORÍA Y RECURSOS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el local sito en calle Girona, número 176, de Barcelona, el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas quince minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas: Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000; aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, conforme a los siguientes acuerdos:

Adaptación de la sociedad a la Ley 46/1998, de Introducción del Euro: Redenominación del capital social.

Reducción del capital social en 425.010 euros, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones en 27,42 euros, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los accionistas, en el domicilio social, para su examen, el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales y del informe justificativo de la misma. Asimismo, cualquier accionista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Junta se celebrará con la asistencia de Notario público quien levantará acta de la Junta general, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Regla